



Nº Expediente: 300/2019/00893

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, de fecha 4 de julio de 2019 (BOCM de fecha 22 de julio de 2019),

RESUELVO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de suministro titulado "SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR PEDAGÓGICA QUE SE REALIZA EN LA RED DE ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y DANZA (SEIS LOTES)", por procedimiento abierto simplificado, promovido por la Dirección General De Familias, Infancia, Educación y Juventud, cuyo presupuesto sin IVA asciende a 88.793,43 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 18.646,61 euros, totalizando el presupuesto base de licitación de los seis lotes 107.440,04 euros.

**EL COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIAS,
IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**